

Restos, huellas y memorias. El cautiverio de Modesto Inakayal y Damiana Kryygi en el Museo de La Plata

Anahí Magdalena Salva
Universidad Nacional de Salta
salva.anahi@gmail.com

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aceptación: 30/04/2025

Palabras clave: memoria, pueblos originarios, discurso hegemónico, políticas estatales.

Resumen

El presente trabajo intenta contribuir a pensar y analizar la presencia y sentidos del pasado en relación a Damiana Kryygi y Modesto Inakayal, quienes fueron estudiados, clasificados, inhumanizados y, al final, olvidados como tantos otros indígenas en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

Nuestra propuesta de recorrido es una revisión de una selección de discursos del diario *La Capital* de 1887, documentos publicados por Ten Kate, una selección de los registros del médico Lehmann-Nitsche (1908) y el documental *Damiana Kryygi* (2015) dirigido por Fernández Mouján, que dan cuenta de una parte de la vida y la muerte del cacique Inakayal y Damiana Kryygi. El objetivo es hilvanar un abordaje desde el marco interpretativo de los Estudios de la Memoria que involucra la memoria localizada, periférica o subterránea (Jelin y Del Pino, 2003; Pollak, 1987). Es decir, a las culturas minoritarias y dominadas, que se oponen a la "memoria oficial". Esto conlleva referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos (Jelin, 2021) del genocidio cometido por el Estado y sus políticas, sufridas por Inakayal y Damiana Kryygi, quienes terminaron en cautiverio y formando parte del inventario del Museo de La Plata.

Key words: memory, native peoples, hegemonic discourse, state policies.

Abstract

Damiana Kryygi and Modesto Inakayal, two Indigenous individuals who were studied, classified, dehumanized, and ultimately forgotten, like many others, at the Museo de Ciencias Naturales de La Plata (MLP). Through a critical review of a selection of discourses from the 1887 *La Capital* newspaper, documents by Ten Kate, records by Dr. Lehmann-Nitsche (1908), and the documentary *Damiana Kryygi* (2015) by Fernández Mouján, a part of the lives and deaths of these figures is reconstructed. The paper approaches the subject through the framework of Memory Studies,

focusing on localized, peripheral, or underground memory (Jelin & DelPino, 2003; Pollak, 1987), which addresses the experiences of minority and oppressed cultures in contrast to the “official memory.” In this context, it explores the memories and forgettings, narratives and silences, gestures and acts related to the genocide committed by the State, whose policies affected Inakayal and Kryygi, who, after being captured, became part of the inventory of the Museo de La Plata.

*La llegada de los primeros colonizadores a este continente
no sólo significó el desembarque de una “raza” diferente,
sino el arribo de una ideología de muerte.*

Adrián Moyano

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir a la reflexión y el análisis sobre la presencia y los significados del pasado, específicamente en relación con las figuras de Damiana Kryygi y Modesto Inakayal. Ambos fueron sujetos de un proceso histórico de estudio, clasificación, y deshumanización reducidos a meros objetos de interés científico en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata (MLP). Nuestra propuesta de recorrido es una revisión de una selección de discursos extraídos de documentos y revistas publicadas, ya sea, por el museo de La Plata u otros medios de comunicación. En este sentido el foco se coloca en el campo de la memoria, considerándola crucial en la lucha contra el olvido y el silencio histórico.

La memoria permite interrogar las narrativas hegemónicas y fundacionales que han definido el pasado nacional, especialmente aquellas que construyeron la imagen de una nación “homogénea”, conformada por una población de origen “blanco y europeo”. Estas narrativas no solo han invisibilizado las realidades de los pueblos indígenas, sino que también han servido para justificar la implementación de políticas estatales que dieron pie a la comisión de crímenes de lesa humanidad. Al recuperar y reivindicar otras memorias se cuestiona la legitimidad de esas historias oficiales, abriendo espacio para una reconfiguración del pasado que reconozca y visibilice las múltiples luchas, identidades y sufrimientos de los pueblos excluidos.

En este contexto, la primera sección del trabajo se dedica brevemente a situar históricamente los procesos de formación y consolidación del Estado argentino hacia finales del siglo XIX. El propósito central es examinar de forma sucinta cómo se construyó el discurso oficial que, en ese periodo, estableció una memoria nacional centrada en la visión de los vencedores, la cual exaltaba una nación “unificada” y “civilizada”. Esta narrativa se oponía abiertamente a la

memoria de los pueblos originarios, presentados como el enemigo a subyugar o eliminar. Esta construcción simbólica no solo permitió justificar la expansión del Estado y justificar la idea de progreso, sino que también respaldó políticas de violencia y despojo contra las poblaciones indígenas, consolidando una visión del pasado que excluía y marginalizaba sus voces.

Ubicar la memoria dentro de este contexto implica reconocer que no hay una memoria única ni monolítica, sino una multiplicidad de memorias en constante conflicto. Las memorias, lejos de ser estáticas, son campos de disputa cargados de significados diversos, que varían según los actores sociales y políticos que las articulan. Esta pluralidad de memorias refleja las luchas ideológicas y políticas que buscan dar forma a la narrativa histórica y que desafían las versiones hegemónicas del pasado (Jelin, 2021). Al mismo tiempo, destaca la resistencia a la violencia del olvido y la invisibilización que históricamente ha afectado a los pueblos indígenas.

En la segunda parte del trabajo se lleva a cabo una reconstrucción concisa de las vidas de Modesto Inakayal y Damiana Kryygi, a través de los últimos momentos de su existencia, basándonos en una publicación del diario *La Capital* de 1887, documentos recopilados por Ten Kate, los registros del médico Roberto Lehmann-Nitsche (1908), y el documental *Damiana Kryygi* (2015), dirigido por Alejandro Fernández Mouján. Si bien este último no constituye un corpus de análisis en el presente estudio, su inclusión cumple una función referencial, en tanto aporta elementos valiosos para contextualizar y reconstruir aspectos significativos de la historia de Damiana en esta investigación.

El objetivo es ofrecer una interpretación que se enmarque dentro de los Estudios de la Memoria, especialmente desde el enfoque de la memoria localizada, periférica o subterránea (Jelin y Del Pino, 2003; Pollak, 1987). Esto implica centrarse en las memorias de culturas minoritarias y oprimidas que se oponen a la “memoria oficial”, reconociendo los recuerdos y olvidos, las narrativas y los silencios, los actos y gestos que componen una memoria de resistencia frente al genocidio perpetrado por el Estado y sus políticas (Jelin, 2021). En este sentido, se pone de relieve el sufrimiento de Inakayal y Damiana Kryygi, quienes terminaron en cautiverio y, finalmente, fueron reducidos a un objeto más en el

inventario de MLP, un lugar que lejos de ser solo un espacio de conocimiento, se convirtió en un campo de exclusión y deshumanización.

Trabajar la memoria implica necesariamente situarla dentro de un contexto político y cultural determinado que no es estático ni homogéneo, sino que está marcado por tensiones, rupturas y continuidades. Las temporalidades no deben entenderse como un proceso lineal y unidireccional sino como un entrelazamiento complejo en el que las diversas épocas coexisten y se interpelan mutuamente, generando un espacio en el que el presente no solo se nutre de la experiencia del pasado, sino que también proyecta y configura las expectativas sobre el futuro (Jelin, 2021).

En este marco resulta esencial poner el foco en las huellas que dejaron los procesos de construcción del Estado hacia finales del siglo XIX. Aun cuando los movimientos independentistas transformaron la estructura política de los países latinoamericanos, la colonialidad no fue erradicada. A pesar de la ruptura formal con las metrópolis coloniales, la nueva élite burguesa recién independizada políticamente se encargó de reproducir las estructuras coloniales que ya existían, adaptándolas a las nuevas formas de explotación laboral, configuraciones de poder y jerarquías sociales. Este proceso no solo implicó la perpetuación de un sistema económico basado en la desigualdad, sino también la consolidación de una visión racializada del mundo (Quijano, 2000).

La noción de “raza” fundamentada tanto en supuestos biológicos como en una construcción cultural que atribuía superioridad a determinados grupos considerados “civilizados” fue utilizada como una justificación ideológica para someter y discriminar a quienes fueron clasificados como parte de las razas “inferiores”, a quienes se les denominó “bárbaros” o “salvajes” (Quijano, 2000). Este constructo racial no solo marcó las relaciones de poder dentro de los nuevos estados nacionales, sino que consolidó una estructura social profundamente desigual y excluyente.

La *Conquista del Desierto* (1879-1885) fue un episodio crucial en la historia de la consolidación del Estado nacional argentino que se erige como un acto de expansión territorial y de afirmación del poder central sobre los pueblos originarios del sur. En este contexto, el 14 de agosto de 1878, el Congreso sancionó

la autorización para la “extirpación” y “limpieza” de los territorios, lo que significaba, en términos concretos, la exterminación o desplazamiento forzoso de las comunidades indígenas que habitaban esas vastas regiones. Este proceso que se presentaba como un avance hacia la Modernidad y la civilización estuvo marcado por una violencia sistemática e imparable.

Un testimonio relevante de esta crueldad es el *Informe de la Comisión Científica* (1881), que acompañó la campaña bajo el liderazgo del general Julio Argentino Roca. El documento describe de manera explícita la magnitud de la masacre: “se trataba de conquistar un área de 15.000 leguas cuadradas, ocupadas cuando menos por 15.000 almas, pues más de 14.000 fueron las muertes y los prisioneros reportados en la campaña” (Roca, 1881, p.XI). De esta manera el informe oficial no solo ratifica el objetivo militar de ocupar y colonizar estos territorios, sino también el de aniquilar a la mayoría de los pueblos indígenas dejando a los pocos sobrevivientes en calidad de prisioneros despojados de sus tierras, su cultura y su libertad.

Concluida la Conquista del Desierto, una de las familias que quedó bajo el control del Estado fue la de Modesto Inakayal, cacique tehuelche de Tecka, quien fue capturado y trasladado hacia el centro del país junto a su gente. La familia de Inakayal fue llevada cautiva a Tigre y, posteriormente, por orden de Francisco Moreno director del MLP, fueron trasladados al museo donde su vida se convirtió en objeto de estudio y observación. Los indígenas fueron tratados como una curiosidad antropológica, despojados de su humanidad para ser reducidos a un “estado primitivo” que debía ser documentado, estudiado y fotografiado por los científicos de la época.

Los antropólogos como Vignati, Ten Kate y el mismo Francisco Moreno, encargados de esta “investigación”, consideraron a los pueblos originarios como una forma arcaica de humanidad, una suerte de vestigios de un pasado remoto y prehistórico. Estos pueblos fueron conceptualizados no como sujetos plenos de derechos, cultura e historia, sino como “objetos” científicos que debían ser observados y analizados en sus características físicas y culturales. Este tratamiento no solo buscaba categorizar a los indígenas en un estadio inferior de la civilización, sino también justificar su sometimiento y exterminio como si su eliminación formara parte de un proceso natural e inevitable hacia el progreso.

La vida de Modesto Inakayal en cautiverio fue breve, marcada por el desarraigo y la violencia sistemática de su captura. Su muerte, como se describe en algunos relatos históricos, está rodeada de una mezcla de mito y realidad. El científico Clemente Onelli sostiene una versión que se ha perpetuado en la memoria oficial:

Una tarde de septiembre de 1888, Inakayal presintió su muerte y según relata Clemente Onelli, salió a las escalinatas del Museo y frente a un paisaje que le era extraño llevó a cabo su último ritual. Esa noche, lejos de su tierra y rodeado de algunos familiares, murió. (Politis, 1994, p.46).

Esta narrativa cargada de solemnidad y “épica” presenta una muerte tranquila, casi mística. Sin embargo, esta versión se ve profundamente cuestionada por los hallazgos científicos que nos ofrecen una imagen diferente de su final. Los estudios realizados por el antropólogo Ten Kate en 1906 sobre los restos óseos de Inakayal revelan señales de una violencia mucho más brutal y cotidiana que la muerte pacífica relatada por Onelli. Los resultados de la autopsia realizada por Ten Kate dicen que los huesos de la nariz de Inakayal estaban fracturados, aparentemente, a causa de una caída o un golpe, además de que le faltaban varios dientes. Estas lesiones no parecen corresponder a la serenidad de un ritual de despedida, sino más bien a los rastros de una vida marcada por la violencia física a la que fue sometido durante su cautiverio y a la explotación científica a la que fue sometido.

Esta paradoja entre el relato de Onelli y la evidencia de violencia presente en los restos de Inakayal ilustra la complejidad de la construcción de la memoria histórica sobre los pueblos originarios. Mientras que la versión oficial ha intentado mitificar la muerte del cacique lonko, dándoles un final pacífico o “heroico”, los restos de Inakayal hablan de una realidad mucho más cruda y dolorosa: la de un hombre que, además de haber sido despojado de su libertad, sufrió físicamente durante su cautiverio hasta su muerte.

Otro aspecto es, que una vez muerto Inakayal, su cuerpo es desmembrado, se le saca su cuero cabelludo, cerebro, piel y mascarilla mortuoria y pasa a ser, nuevamente, material de estudio y exhibido en las salas de Antropología hasta

la década de 1940 (Politis, 1994). El diario *La capital* el martes 27 de septiembre de 1887, al enterarse de las disecciones que realizaron en el museo, publica una nota titulada “Denuncia gravísima” donde no solo se menciona la muerte de Inakayal, sino también las de una niña y una mujer acontecidas en un lapso de cuatro días. Una nota periodística de *La Capital* (1887, citado en Oldani, Añon Suarez y Pepe, 2011) detectó que:

El cacique Inakayal, el mismo que salvó la vida al señor Moreno, en un pasaje de sus expediciones al Sur [...] ha muerto ayer. El cadáver de este ser humano, á la hora que escribimos (11 a.m), lo están DESCUARTIZANDO, en el mismo museo. (p.3).

Es decir que, a pesar de que se menciona la deuda de Moreno con Inakayal, ya que le salvó la vida, es él mismo quien autoriza el desmembramiento del cuerpo para formar parte de la colección, negándole así un entierro solemne.

Moreno, ante la publicación del diario, realiza un descargo en el diario *La Capital* el día sábado 1 de octubre de 1887 y justifica que lo hizo “dado el interés excepcional que para la ciencia antropológica que tendrían estas disecciones, por tratarse de los últimos representantes de razas que se extinguen y de las que no se han hecho estudios todavía” (Oldani, Añon Suarez y Pepe, 2011, p.4). En esta justificación advertimos, por un lado, una mirada deshumanizada y cosificada de los cuerpos; su interés central es el estudio y análisis, Moreno alega que si no se hubieran conservado “hubiera sido un verdadero atraso en el movimiento científico” para el presente y el futuro. Por otra parte, la ausencia de intervención estatal ante estos hechos también es clave para comprender el contexto de impunidad que permitió la manipulación de los cuerpos indígenas y revela una concepción profundamente utilitaria y reduccionista que coloca el conocimiento como el fin último y como parte esencial del avance civilizatorio. En efecto, ni el cacique Inakayal, ni las familias cautivas son consideradas sujetos con identidad y derecho, sino material catalogado para el avance de la investigación científica.

En el caso de Damiana Kryygi, una niña originaria de la etnia aché, su contexto histórico no es tan diferente al de Inakayal y su familia. En Paraguay también se construye un discurso racista del “indio” como “enemigo” del progreso. Así, los

pueblos originarios son víctimas de la política de desprecio y explotación por parte del Estado. Los intereses económicos vinculados al territorio, a la explotación de la tierra y a la mano de obra indígena en la provincia, a causa de la ausencia de metales preciosos, son motivos suficientes para que el presidente Bernardino Caballero impulse decretos y leyes durante 1883 y 1885 que facilitan la enajenación de la mayor parte de la riqueza del país a favor de los capitales extranjeros y sus socios locales (Rojas Villagra, 2014).

Una investigación sobre la vida de Damiana la presenta Fernández Mouján en el año 2015 en el documental *Damiana Kryygi*, donde se cuenta la historia de una niña aché que vive en la selva paraguaya hasta que se produce una cacería y masacre humana realizada por unos colonos el 26 de septiembre de 1896. En consecuencia, Damiana es tomada cautiva a los tres años y bautizada con ese nombre por sus captores. Luego es forzada a trabajar como sirvienta en la casa de la madre del científico Alejandro Korn (Fernández Mouján, 2015). Sin embargo, en 1907, cuando entra en la pubertad, cuenta el médico y etnólogo Lehmann-Nitsche (1908) que se despierta en ella una “lóbido sexual” y su conducta se vuelve intolerable para la familia donde vive. Por eso es trasladada al psiquiátrico Melchor Romero ubicado en La Plata, Buenos Aires. El director del hospital, Alejandro Korn, es quien cede a Damiana a Lehmann-Nitsche como objeto de investigación. El investigador realiza mediciones antropométricas con datos y registros fotográficos del cuerpo desnudo de Damiana para argumentar la teoría de la superioridad e inferioridad de razas que según los científicos de la época se encuentran en las medidas corporales. Estos informes científicos son publicados por el MLP.

Damiana vive solo dos meses y medio en la institución Melchor Romero antes de morir a causa de una “tisis Galopante” (Lehmann-Nitsche, 1908). Su cuerpo es desmembrado como el del Inakayal, una parte pasa a la colección del MLP y su cabeza es enviada a la Sociedad Antropológica de Berlín, Alemania, donde es estudiada por el antropólogo Hans Virchow (Ametrano, 2015).

Restos, huellas y memorias

Los pueblos originarios en Argentina siguen luchando por la justicia histórica, en particular a través de movimientos políticos y militancias que buscan abordar las heridas profundas de la memoria indígena. La restitución de los restos de Inakayal, realizada en 1991 gracias a la Ley N° 23940 es un acto simbólico y concreto de reparación que no solo implica la devolución física, sino también el reconocimiento de las comunidades indígenas en su derecho a cuidar, conservar y honrar a sus ancestros. Este proceso no estuvo exento de resistencia, particularmente de parte de las Divisiones Científicas, que se oponían a la repatriación debido a los intereses asociados a las colecciones científicas. Sin embargo, el pedido inicial de restitución realizado por el Consejo Indígena Mapuche Tehuelche en 1989 refleja la persistencia y organización de las comunidades indígenas para obtener justicia y marcaría un hito en la lucha por la recuperación de los cuerpos de sus líderes y la restauración de su dignidad (Ametrano, 2015).

Con respecto a la restitución de Damiana, no solo involucró la devolución de sus restos, sino también la recuperación de otros restos humanos y objetos etnográficos que fueron arrebatados a su pueblo, los Aché, durante la colonización y la apropiación de sus bienes culturales por parte de instituciones científicas. La Liga Nativa por la Autonomía, Justicia y Ética (LINAJE) de Paraguay fue la organización que lideró el reclamo formal para la restitución, un paso crucial para la restitución de derechos y la dignidad de las comunidades indígenas. La intervención del Colectivo Grupo Universitarios de Investigación en Antropología Social (GUIAS), que localizó partes de los restos óseos, también fue clave en el proceso ya que permitió identificar los restos y darles la oportunidad de regresar a su pueblo. El 10 de junio de 2010, tras un largo proceso de lucha, se concretó la restitución de los restos, un acto simbólico y político importante en la reparación histórica de los pueblos originarios (Ametrano, 2015).

Por último, el nombre con el que los representantes de la etnia Aché bautizan los restos de Damiana, Kryygi, es especialmente significativo. En la lengua de los Aché, Kryygi significa “tatú del monte”, lo que no solo refleja una conexión profunda con la naturaleza, sino también la relación espiritual que los pueblos

indígenas mantienen con sus ancestros y su entorno. Sin embargo, como señala Bernabé (2022):

la sustitución – Damiana por Kryygi – inscribe una ambivalencia: es el retorno a una lengua de pertenencia, aunque no de una identidad, porque el nombre que los suyos le habían dado a la niña robada permanecerá para siempre como un secreto en la espesura de la selva en la que ocurrió la tragedia. (2022, p.106).

Conclusión

Para concluir, la historia de Damiana Kryygi y Modesto Inakayal son un ejemplar de la masacre y persecución del Estado llevado a cabo con el apoyo de las élites criollas que buscó construir una nación “blanca” y “europea”. La deshumanización de Inakayal y Damiana al no ajustarse al modelo impuesto como identidad nacional, se convierte en un pretexto suficiente para justificar su masacre, captura y encierro en MLP. Sin embargo, el propósito de esta “limpieza” no se limita a la aniquilación física de la comunidad, sino que apunta a la erradicación de una cultura.

Nuestro aporte desde la memoria es la lucha contra el olvido y el silencio, pues permite cuestionar las -hasta entonces- narrativas hegemónicas y fundacionales del pasado nacional, que justificó la implementación de las políticas estatales para cometer crímenes de lesa humanidad contra los pueblos originarios. El trato inhumano a los indígenas en el MLP y los incontables restos que permanecen allí sin ser identificados y “restituidos” a sus comunidades son una “caja negra” de la memoria colectiva. En la historia oficial, los pueblos indígenas son los primeros en ser borrados, invisibilizados, relegados al olvido o los “primeros desaparecidos” (Viñas, 2003). Su existencia, sus luchas y sus culturas son sistemáticamente eliminados de los relatos oficiales, como si nunca hubieran formado parte del tejido social y político de la nación. Esta exclusión no solo niega su historia, sino que perpetúa una narrativa dominante que minimiza o distorsiona su contribución y su resistencia a lo largo del tiempo.

Estos procesos de restitución, como los de Inakayal y Damiana, son una forma

de sanar los traumas de la memoria colectiva indígena, al mismo tiempo que reclaman el reconocimiento pleno de los derechos territoriales y culturales. No obstante, en la actualidad, estas continuidades y rupturas que vinculan el pasado con el presente forman parte e inciden en la situación actual, pues los pueblos originarios siguen siendo perseguidos, sus tierras arrebatadas y sus derechos vulnerados por intereses económicos y políticos de las élites y las empresas extranjeras como se presenta en las noticias recientes en nuestro país. Por eso, es importante hilvanar las narrativas del pasado en nuestro presente y futuro centradas en el valor de los derechos humanos y en las violaciones cometidas, pues la memoria es una lucha política activa para visibilizar los hechos del pasado y concientizar que no se vuelvan a repetir.

Referencias

- Ametrano, S. J. (2015). Los procesos de restitución en el Museo de La Plata. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 17(2), 1-13. <https://revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/1511/2016>
- Bernabé, M. (2022). Restituciones: Formas de la narrativa documental. *Revista Telar*, (28), 99-117. <http://revistatelar.ct.unt.edu.ar/index.php/revistatelar/article/view/575>
- Fernández Mouján, A. (Director) (2015). *Damiana Kryygi* [Película-documental]. <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5466/reproducir> (recuperado 01.08.2023).
- Jelin, E. (2021). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura.
- Jelin, E. y Del Pino, P. (2003). *Luchas locales, comunidades e identidades*. Siglo XXI.
- Ley 23940 de 1991 [Poder Ejecutivo Nacional]. Establece que el P.E.N. dispondrá el traslado de los restos mortales del cacique inacayal. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/verNorma.do;jsessionid=B40F2A531AA3AD8377F25FAC49D62B4A?id=17133>
- Lhemann-Nitsche, R. (1908). Relevamiento antropológico de una india guayaquí. *Revista del Museo de La Plata*, 15, 91-101. <https://publicaciones.fcnym.unlp.edu.ar/rmlp/article/view/1252>
- Oldani, K., Añon Suarez, M. y Pepe, F. M. (2011). Las muertes invisibilizadas del Museo de La Plata. *Corpus*, 1(1). <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.986>
- Pérez, P. (2011). Historia y silencio: La Conquista del Desierto como genocidio no-narrado. *Revista Corpus*, 1(2). <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1157>
- Politis, G. (1994). El regreso de Inacayal. *Revista Museo*, (3), 46-48. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/47177>
- Pollak, M. (1987). Memoria, Olvido, Silencio. *Revista Estudios Históricos*, 2(3), pp. 3-15. https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/memorias/Pollak.pdf
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.-Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp.123-151). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Rojas Villagra, L. (2014). *La metamorfosis del Paraguay: del esplendor inicial a su traumática descomposición*. Fundación Rosa Luxemburgo. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331043524/pdf_1233.pdf
- Roca, J. A. (1881). *Informe oficial de la Comisión Científica agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro (Patagonia)*. Imprenta Osvaldo y Martinez. <https://data.cervantesvirtual.com/manifestation/758054>

- Ten Kate, H. (1906). Materiaux pour servir a l'anthropologie des indiens de la Republique Argentine. *Revista del Museo de La Plata*, 12, 34-57. <https://publicaciones.fcnym.unlp.edu.ar/rmlp/article/view/1231>
- Viñas, D. (2003). La vuelta del malón. Indios, ejército y frontera. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/libros/10-540-2003-04-20.html>